

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 3.058/2010

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución de Archivo de Procedimiento Sancionador" en materia de Protección de los Animales (Sanidad Animal) expediente núm. CO/ 0227/09, incoado a D. LUCAS NAVARRO MARQUEZ.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que se identifican a continuación,

Nombre y apellidos / razón social: D./D^a. LUCAS NAVARRO VAZQUEZ.

N.I.F./C.I.F.: 28627736G.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0227/09.

Identificación del acto a notificar: Resolución de Caducidad.

Recursos o plazo de alegaciones: UN MES

Acceso al texto íntegro: C/Tomás De Aquino, Nº 1, 5º Y 6º
14004 - Córdoba

Tfo. 957001000;Fax 957001108.

En Córdoba, a 16 de marzo de 2010.- El Delegado Provincial,
Francisco José Zurera Aragón.